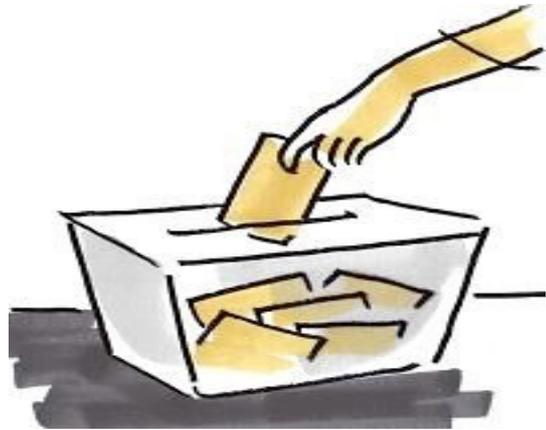


ESPAÑA, UN PAÍS DEMOCRÁTICO

España es el país donde vivimos.



Es un país democrático porque el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye entre un conjunto de personas que son elegidas por la mayoría **de los ciudadanos de ese país, convirtiéndolas en sus representantes.**



También es una monarquía parlamentaria, es decir, tenemos un rey pero no gobierna, ya que el gobierno recae sobre un presidente (y sus ministros) que es elegido por la mayoría de los ciudadanos.

Nuestro rey actual es Felipe VI (sexto) y es el jefe del estado español.



Y nuestro actual presidente del gobierno es Mariano Rajoy.



En 1.978, los representantes del pueblo español (las personas que gobernaban en aquel entonces) redactaron un documento en el que se reconocían los valores como la libertad, la justicia, la igualdad y el respeto a la diversidad. Este documento es nuestra actual **constitución**.

Una constitución es como un gran reglamento que recoge las reglas del juego que deben respetar todos los participantes, es decir, los gobernantes y los ciudadanos.



El 6 de diciembre de 1.978, la mayoría de los españoles dieron su aprobación a la constitución.

España se organiza en municipios, provincias y Comunidades y Ciudades Autónomas.

En total, España tiene más de 8.000 municipios, 17 Comunidades Autónomas, 50 provincias y dos Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla).

Las Comunidades Autónomas son:



Las provincias españolas son:

